

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDT/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METALICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN. CUI 2066175"

Ruc/código : 20603332629

Fecha de envío : 26/08/2024

Nombre o Razón social : GR CAPITAL S.A.C.

Hora de envío : 21:26:04

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA ADICIONAR LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE EN LA SIGUIENTE FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE DEL PERSONAL CALIFICADO COMO SOLDADOR: PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA DE PRODUCCION.

RESTRINGUIENDO LA LIBERTAD AL TRABAJO, Y LA PARTICIPACION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS EN NUESTRO PAIS.

SE SOLICITA AL COLEGIADO, CONSIDERAR EL SIGUIENTE REQUERIMIENTO:

PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA DE PRODUCCION O PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA DE MANTENIMIENTO.

POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITÉ ACONDICIONAR PARA LA LIBRE CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: B.2

Literal: B.3.1

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 49 RLCE, BASES ESTANDAR SERVICIOS EN GENERAL.

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

personal calificado como soldador: profesional técnico en mecánica de producción y/o mecánica de mantenimiento acreditado con copia simple del título técnico

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METALICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN. CUI 2066175"

Ruc/código :	20606764228	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA HORIZONTE A&M OSNOLAPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:39:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR EN EL CAPITULO III, NUMERAL 3.5., SE HACE LA CONSULTA Y ACLARE DE MANERA CLARA Y PRECISA SOBRE LA SOLICITUD DE LOS ADELANTOS ACORDE AL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.5 **Literal:** 3.5 **Página:** 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, de acuerdo a los terminos de referencia emitidos por el area usuaria en el numeral XX. ADELANTOS señala, (...) No se otorgara adelantos(...), lo consultado obedece a un especifico de las bases estandar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METALICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN. CUI 2066175"

Ruc/código :	20606764228	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA HORIZONTE A&M OSNOLAPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:39:53

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN LA REVISION DE LAS BASESSE HA CONSIDERADO AL RESPONSABLE DEL SERVICIO CONTAR CON EXPERIENCIA DE 2 AÑOS COMO RESPONSABLE Y/O ESPECIALISTA EN SERVICIOS DE ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL, QUE SEGUN EL ARTICULO 2 LITERAL A) "...LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INNECESARIAS. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCION DE PRACTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES" POR LA CUAL SOLICITAMOS SE AUMENTE LA EXPERIENCIA COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR EN LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, YA QUE PARA LA NATURALEZA DEL SERVICIO CUENTAN CON LA CAPACIDAD TECNICA PARA EL PERFIL SOLICITADO Y ASI TAMBIEN LOGRAR EL AUMENTO Y MAS CONCURRENCIA EN LA CANTIDAD DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.4 **Literal:** a **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION AL PARTICIPANTE, el área usuaria es la responsable de solicitar el requerimiento de acuerdo a las necesidades de la obra, en ese sentido se considera que lo requerido en la experiencia es necesario para el desarrollo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METALICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN. CUI 2066175"

Ruc/código :	20606764228	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA HORIZONTE A&M OSNOLAPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:39:53

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN LA REVISION DE LAS BASES SE HA CONSIDERADO AL PERSONAL CALIFICADO COMO SOLDADOR UN PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA DE PRODUCCION, QUE SEGUN EL ARTICULO 2 LITERAL A) "...LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INNECESARIAS. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCION DE PRACTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES" POR LA CUAL SOLICITAMOS SE AUMENTE LA PROFESION DE PROFESIONAL TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL Y /O AFINES, YA QUE PARA LA NATURALEZA DEL SERVICIO CUENTAN CON LA CAPACIDAD TECNICA PARA EL PERFIL SOLICITADO Y ASI TAMBIEN LOGRAR EL AUMENTO Y MAS CONCURRENCIA EN LA CANTIDAD DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.2 Literal: B.3.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE, dado que el profesional técnico en Construcción Civil desarrolla habilidades de dibujo e interpretación de planos de ingeniería arquitectura de proyectos, en ese sentido el perfil profesional que se está solicitando para el PERSONAL CALIFICADO COMO SOLDADOR es necesario para el desarrollo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null